

# EL ESPACIO PÚBLICO EN LAS CIUDADES ROMANAS DE CATALUNYA<sup>1</sup>

por

Carme Ruestes i Bitrià

**Resumo:** Los numerosos nuevos datos existentes respecto a la topografía arqueológica de las ciudades romanas de Catalunya, nos conducen a plantear una visión global sobre el espacio público de la zona, considerando hasta que punto se hallan definidas sus características tipológicas y su cronología.

**Palabras-clave:** Espacio público. Tipología. Cronología.

El considerable desarrollo que ha experimentado la arqueología de campo en los últimos años, ha comportado novedades importantes en el conocimiento de la topografía arqueológica de las ciudades romanas de la actual Catalunya. Las diversas investigaciones se han visto reflejadas en la publicación de numerosos trabajos monográficos y en algunos estudios de carácter general que, entre otros aspectos, hacen referencia al espacio público.

Pero parece necesario analizar individualmente la problemática que concierne al espacio público de las ciudades romanas desde una óptica globalizante con la finalidad -quizás utópica pero que marcaría la línea de investigación- de obtener una visión sincrónica y diacrónica del espacio público de la zona, para, en una segunda fase, intentar responder al porqué de determinadas configuraciones partiendo de una base sólida con que poder interrelacionar diferentes datos históricos.

El objeto de nuestra comunicación, basada en un trabajo de investigación aún en curso, no es éste sino que se insiere en la fase preparatoria que sería necesaria para intentar llevar a cabo un estudio como el que definíamos. Intentaremos discernir -a partir de la contrastación y análisis de los diversos datos publicados de que hoy disponemos- hasta que punto es posible definir distintos momentos históricos que presenten una configuración diferenciada del espacio público y

---

<sup>1</sup> La realización del presente trabajo ha sido posible gracias a disponer de una beca F. P. A.C. D. otorgada por el "Comissionat per a Universitats i Recerca" de la "Generalitat de Catalunya".

hasta que punto, conocemos sus características globales en estos diferentes momentos. Intentaremos, fundamentalmente, plantear la problemática que, en nuestra opinión, debería ser objeto de investigación para poder llegar a obtener la mencionada visión sincrónica y diacrónica del espacio público.

Para la definición de dichos momentos históricos resulta obviamente necesario el estudio de las cronologías de los diferentes espacios y edificios públicos. El estudio de las características de estos podría centrarse en muy diversos aspectos, pero, para obtener una visión global sin que se produzca una excesiva dispersión, creemos que un análisis tipológico resulta el más adecuado.

Nos basaremos tanto en espacios y edificios que ayuden a definir la mencionada visión global como en otros que planteen cuestiones al respecto, pero no tendremos sistemáticamente en cuenta aquellos que requerirían un estudio individualizado antes de poder ser inseridos en un análisis como el que proponemos. Hacemos referencia, por ejemplo, a edificios de uso público discutible como las termas de Sant Boi de Llobregat<sup>2</sup>; edificios cuya inserción en un contexto propiamente urbano resulta problemática y cuya tipología les confiere carácter excepcional, como los complejos termales terapéuticos de Caldes de Montbui<sup>3</sup> y Caldes de Malavella<sup>4</sup>; edificios cuya existencia se documenta mediante la epigrafía u otras fuentes no arqueológicas de los que desconocemos la cronología y las características arquitectónicas, por ejemplo el templo de Júpiter de *Tarraco* (Tarragona)<sup>5</sup>, documentado por fuentes literarias; o edificios documentados arqueológicamente de manera muy fragmentaria cuya tipología puede considerarse solo a nivel hipotético y sobre cuyos momentos de construcción no se posee información, como sería el caso de las posibles termas de *Aeso* (Isona)<sup>6</sup>. El gran desconocimiento existente respecto a estas construcciones hace que no sean integrables en las diferentes etapas que intentaremos definir.

Los primeros espacios y edificios públicos de la zona se documentan en época republicana, en un periodo que podemos encuadrar entre finales del s. II a.C. y la primera mitad del s. I a.C.

No se posee noticia alguna sobre la configuración del espacio público del único núcleo propiamente urbano conocido fundado con anterioridad a estas fechas: *Tarraco*, ni por lo que respecta a su momento fundacional ni durante toda la época republicana<sup>7</sup>.

---

<sup>2</sup> PUIG, 1987, 80.

<sup>3</sup> FOLCH y otros, 1988; MIRO-MONLEON-REVILLA, 1993.

<sup>4</sup> SERRA RAFOLS, 1941; MERINO-NOLLA-SANTOS, 1993.

<sup>5</sup> TED'A, 1989; SANCHEZ REAL, 1988-89; RUIZ DE ARBULO, 1990.

<sup>6</sup> PRAMA, 1993.

<sup>7</sup> AQUILUE-DUPRE, 1986; RUIZ DE ARBULO, 1990, 121-124; AQUILUE y otros, 1991; GIMENO, 1991, vol 1, 164-173 y 193-198.

A partir de los datos aportados por la arqueología, es posible determinar que, aproximadamente a inicios del s. I a.C. -aunque, en base al análisis de los diversos jacimientos concretos, esta fecha pueda ser matizable y discutible- son llevadas a cabo diversas fundaciones urbanas<sup>8</sup>.

Puede presuponerse que estos núcleos contarían desde el momento de su fundación con algunos espacios y quizás también con edificios públicos, pero resulta problemático intentar precisar la cronología de aquellos espacios y edificios públicos documentados. ¿Es posible hablar de la presencia de edificios públicos desde finales del s. II a.C. o resulta más apropiado pensar en un momento un poco más avanzado como el segundo cuarto del s. I a.C.?

Conocemos la configuración austera de algunos edificios públicos republicanos pero, ¿existe construcción pública de carácter monumental desde el momento de su implantación?

De los diversos núcleos urbanos fundados en este período, únicamente ha sido documentado espacio público republicano en Empúries i *Baetulo* (Badalona). Es pues únicamente en base a estos dos testimonios que podemos plantearnos las mencionadas cuestiones e intentar analizarlas.

En *Baetulo* se documentan unas termas, muy bien conservadas, de pequeñas dimensiones y características austeras, datadas del segundo tercio del s. I a.C. En el centro del casco antiguo de la ciudad, donde la epigrafía y la topografía arqueológica permiten ubicar el foro, se localizan dos grupos de restos de tipología indefinida cuyas grandes proporciones hacen pensar en construcciones públicas. Una de ellas, atribuida a manera de hipótesis a un recinto relacionado con un templo, ha sido datada estratigráficamente, aunque con un amplio marco cronológico dada la escasez del material cerámico, del s. I a.C., de un momento pre-augusto<sup>9</sup>.

En *Baetulo*, las termas podrían hacernos pensar en un establecimiento de edificios públicos de mediados del s. I a.C. de características austeras, pero es muy posible que el foro fuese concebido con anterioridad aunque sobre su configuración no poseemos ningún indicio.

En Empúries, durante la época que analizamos, se documentan restos en la ciudad griega y en la romana:

Se efectúan cambios en el área de santuarios de la ciudad griega. El "Asklepieion" es objeto de reformas y se edifica el "Serapieion", un templo rodeado por un porticado por tres de sus lados, cuya construcción se establece en el segundo cuarto del s. I a.C.<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> GIMENO, 1991, v. 1, 173-180; GUITART, 1992, 120-124; GUITART, 1993, 63 ss.

<sup>9</sup> GUITART-PADROS, 1990, 165 ss; COMAS y otros (en prensa).

<sup>10</sup> SANMARTI-CASTANYER-TREMOLEDA, 1989, 82 ss.; SANMARTI y otros, 1990, 118 y 141-142.

La construcción del foro republicano de Empúries es datada en torno al 100 a.C., del mismo momento en que se data la fundación de la ciudad romana. A una primera etapa constructiva se atribuye un templo rodeado por tres de sus lados por un porticado alzado sobre criptopórtico y una fila de *tabernae* que configurarían el límite sur de una plaza abierta frente al templo y separada del mismo por un *decumanus*. Las estructuras correspondientes a los límites este y oeste son desconocidas<sup>11</sup>.

La escasa estratigrafía relacionada con la construcción de las *tabernae* solo permite inserirlas dentro de un marco cronológico muy amplio: s. II - I a.C.<sup>12</sup>.

En cambio, es fundamentalmente en base a la estratigrafía que ha sido inferida una cronología fundacional para el templo y su *temenos* de finales del s. II - inicios del s. I a.C.<sup>13</sup>.

Pero, la aceptación de esta cronología, no es unánime entre los investigadores:

Según P. Gros, los materiales cerámicos presentados en la publicación sobre el foro de Empúries, permiten inferir una cronología fundacional para el templo y su *temenos* no anterior al s. I a.C. y plantea la posibilidad que pudiesen datarse hacia el 50 a.C.<sup>14</sup>.

En nuestra opinión, estos materiales, ejemplarmente publicados, no permiten deducir una cronología fundacional precisa para el templo y su *temenos*, siendo factibles cualquiera de las dos posibilidades.

Así pues, podría intentarse definir la cronología en base a otros criterios, como el estudio tipológico del templo y del conjunto monumental en que se insiere:

Para corroborar la datación entorno al 100 a.C., ha sido señalado el carácter itálico del templo y, concretamente, la utilización de la *kyma reversa*, pero, como ha indicado P. Gros, esta moldura es también usual en época augustea<sup>15</sup>.

Recientemente, J. Guitart ha apuntado que la cronología de finales del s. II a.C. atribuida a este foro, puede ser puesta en duda por la rareza de la construcción articulada en un contexto provincial, en una época tan temprana pero que la datación podría mantenerse para el templo<sup>16</sup>.

<sup>11</sup> AQUILUE y otros, 1984, 48-77.

<sup>12</sup> AQUILUE y otros, 1984, 74. En la publicación se especifica que los autores extrajeron estos datos en base diarios de excavación, no resultándoles posible verificar los materiales.

<sup>13</sup> AQUILUE y otros, 1984, 55-56 y 70-71 (más los anexos e inventarios indicados en estas páginas).

<sup>14</sup> GROS, 1986, 114.

<sup>15</sup> AQUILUE y otros, 1984, 55-56; MAR-RUIZ DE ARBULO, 1985, 72-73; GROS, 1986, 114.

<sup>16</sup> GUITART, 1993, 68; En RUIZ DE ARBULO, 1992, 11-37, se estudia el modelo arquitectónico del foro emporitano, examinando la problemática en base a foros republicanos de Italia.

Dado el amplio marco cronológico aportado por la estratigrafía, la construcción del templo en el momento fundacional y del porticado que lo rodea así como de las *tabernae* que limitan al sur la plaza, en diversas fases de construcción, es una posibilidad a tener en cuenta. De hecho, puede constatarse como la edificación de foros de tipología similar fue llevada a término en diferentes fases. Este es el caso de Luni<sup>17</sup>.

Así pues, podría tratarse de un espacio monumental edificado conjuntamente en torno al 100 a.C. o durante la primera mitad del s. I a. C, quizás hacia en 50 a. C o podríamos pensar en la existencia de espacio público en torno al 100 a.C. que se monumentaliza en época posterior. Los restos del foro republicano de Empúries parecen, según lo expuesto, ofrecer múltiples respuestas sin que sea posible inclinarse hacia una posibilidad determinada.

La etapa republicana presenta pues algunos aspectos pendientes de investigación cruciales para la definición de las características generales de su espacio público. El estado actual de conocimiento no permite establecer conclusiones definitivas sobre las dos cuestiones que nos planteábamos: a partir de qué momento se documenta la presencia de los primeros edificios públicos y a partir de cuando existe en la zona construcción pública de configuración monumental.

La época de Augusto puede definirse claramente como un momento de auge del espacio público que afecta tanto a los núcleos urbanos fundados en época republicana como a la nueva fundación augustea, *Barcino* (Barcelona). Se conciben nuevos espacios, se construyen nuevos edificios y són objeto de reformas espacios y edificios republicanos. Es el momento para el que disponemos de mayor número de datos y que, consecuentemente, permite más fácilmente establecer conclusiones de orden cronológico y respecto a la configuración general del espacio público.

Aunque esta etapa se presenta cronológicamente bien definida, no podemos entender sus márgenes temporales de forma hermética ya que algunos espacios y edificios públicos que pueden incluirse en este periodo no presentan una datación fundacional suficientemente precisa. Estas imprecisiones únicamente oscilan entre época proto-augustea y julio-claudia.

Pueden citarse al respecto los ejemplos del teatro<sup>18</sup> y la basílica<sup>19</sup> de *Tarraco*.

La configuración del espacio público augusteo se define claramente como monumental. Restan por precisar, en este sentido, aspectos que afectan a espacios y edificios públicos a nivel individual.

---

<sup>17</sup> ROSSIGNANI, 1985.

<sup>18</sup> AA. VV., 1937, 247; BERGES, 1982, 120-121; GIMENO, 1991, vol. 1, 244-251.

<sup>19</sup> MAR-RUIZ DE ARBULO, 1987, 33; GIMENO, 1991, v. 1, 373.

Por un lado, se documentan algunos edificios que presentan parte o la totalidad de su planta indefinida: diversas partes de las plantas de la basílica y del teatro de *Tarraco* se hallan indocumentadas y sólo la presencia de la basílica de *Tarraco*<sup>20</sup> y del templo de *Barcino*<sup>21</sup> evidencian la ubicación de los *fora* de las respectivas colonias, pero se desconocen sus medidas exactas y su estructuración.

Por otra parte, ha sido señalada la relativa atipicidad que suponen algunas características de edificios bien conocidos en relación a su época. La ubicación y la planta de la basílica emporitana no corresponden a los esquemas más habituales del período augusteo<sup>22</sup>. Tampoco siguen modelos prototípicos de su momento de construcción la planta y los capiteles del templo de *Barcino*<sup>23</sup>.

Podemos concluir que la época augustea conforma, en líneas generales, una etapa bien definida cronológica y morfológicamente. Quedan, en ambos sentidos, cuestiones por investigar que, aunque merman el conocimiento sobre algunos espacios y edificios públicos, no impiden conocer las características generales del período.

Los testimonios documentados no permiten inferir información demasiado explícita respecto a las características del espacio público de la actual Catalunya en época julio-claudia, pero -en base a la configuración general que presenta el urbanismo de la Península Ibérica en esta época- podemos pensar que se da una continuidad respecto al período augusteo en que el espacio público de las ciudades, no presenta unas características diferenciadas sino que, se va consolidando según las normas acuñadas en época de Augusto.

En el ámbito de Catalunya, se documentan reformas en el teatro de Tarragona y en el foro emporitano y la construcción en Empúries de un anfiteatro y de un edificio de planta rectangular interpretado como una palestra<sup>24</sup>.

Ni las modestas dimensiones del anfiteatro ni la austeridad de su configuración se hallan en concordancia con los cánones propios de la época. Es necesario tener en cuenta, por un lado, que su cronología, igual que la de la palestra, es muy poco segura dados los escasísimos fragmentos cerámicos en que se basa, y por otro, que ha sido interpretado como un caso excepcional relacionado con la deca-

<sup>20</sup> Ver bibliografía citada en las notas 18 y 19. Además: ROCA, 1983, 97 ss. y AA. VV. 251, para el sector monumental anexo al teatro y CORTES, 1987, 9 ss; RUIZ DE ARBULO, 1990, 119 ss y AQUILUE y otros, 1991, 52-59, para el foro de la colonia.

<sup>21</sup> Sobre el foro de *Barcino*, ver: GIMENO, 1983 b, 25 ss; GRANADOS, 1987, 61 ss.

<sup>22</sup> AQUILUE y otros, 1984, 78 ss (esp. 87-93); GROS-TORELLI, 1988, 344; MAR-RUIZ DE ARBULO, 1991, 151-154 (esp. 153); BALTY, 1993, 31.

<sup>23</sup> GIMENO, 1983 a, 286-293; GIMENO, 1991, 200 ss; GUITERREZ, 1992, 95 ss. Así mismo, ver sobre el templo de Barcelona: BASSEGODA, 1974.

<sup>24</sup> Sobre las reformas en el teatro de Tarragona ver n. 17; sobre las reformas en el foro emporitano ver AQUILUE y otros, 1984, 104 ss, y sobre el anfiteatro y la palestra de Empúries ver ALMAGRO, 1956.

dencia en que empezaría a entrar Empúries<sup>25</sup>.

Además de los citados, es posible que fuesen construidos en este momento otros espacios como por ejemplo el templo de Augusto de Tarragona -del que tenemos noticias a través de las fuentes literarias y la numismática- para cuya construcción una embajada hispana pidió permiso a Tiberio el 15 d.C. según Tácito<sup>26</sup>.

Así pues, el contexto poco definido que presenta la zona catalana para permitir caracterizar el espacio público julio-claudio como continuador del augusteo, puede achacarse a la parcialidad de los restos documentados y no al reflejo de una realidad.

A partir de época flávia y durante toda la primera mitad del s. II d.C., ya no es posible hablar de auge constructivo aunque se llevan a cabo algunos nuevos edificios y espacios públicos y se documenta la continuidad de la mayoría de los anteriores. Las nuevas construcciones públicas únicamente las hallamos, con una excepción, en ciudades de las que conocemos su gran importancia.

Es durante todo el margen de tiempo señalado que se documentan nuevos espacios y edificios públicos según las cronologías atribuidas a los mismos, pero, como veremos, algunas de ellas presentan ciertos aspectos contradictorios.

La monumentalidad es la característica definitoria de la configuración de todas las nuevas construcciones, salvando una excepción. Así mismo, continúan monumentalizándose una parte importante de los edificios y espacios públicos anteriores, pero, en otros, parecen documentarse procesos diferentes.

Las ciudades de importancia excepcional donde se efectúan nuevas construcciones públicas són: *Tarraco*, la capital de provincia, y *Barcino*, centro político administrativo de un gran territorio.

*Tarraco* presenta la única construcción pública datada de época flávia: Se trata del complejo provincial, que incluye un recinto dedicado al culto imperial, la plaza forense propiamente dicha y un circo. El inicio y el fin de la construcción de este conjunto han sido datados, mediante excavaciones estratigráficas en época flávia<sup>27</sup>. Pero, un exhaustivo estudio de Koppel<sup>28</sup> propone una datación julio-claudia para uno de los clípei que presentan esculpida una cabeza de Jupiter Amón y que se atribuyen al ático del porticado que rodearía por tres lados al mencionado recinto de culto<sup>29</sup>. Así pues, la cronología aportada por el material cerámico se halla en discordancia con la datación atribuida a algunos elementos de decoración

<sup>25</sup> MARCET-SANMARTI, 1989, 143.

<sup>26</sup> Ver n. 4 y ESCUDERO, 1981, 177-181; GIMENO, 1991, 269 ss.

<sup>27</sup> DUPRE y otros, 1988; TED'A, 1989, 158-160 y 179-181; DUPRE, 1990, 319-325; DUPRE-CARRETE, 1993.

<sup>28</sup> KOPPEL, 1990, 332-339.

<sup>29</sup> Esta atribución fue efectuada por HAUSCHID, 1993 reed, 87 ss.

arquitectónica. Esta gran construcción monumental, que se justifica por la capitalidad de provincia ostentada por *Tarraco*, podría considerarse, en cierta manera, el colofón de toda la actividad monumentalizadora desarrollada en época augustea y julio-claudia.

De la primera mitad del s. II d.C. data la construcción del anfiteatro de *Tarraco*<sup>30</sup> y de unas termas públicas en *Barcino*<sup>31</sup>.

Es probable que también se edifique en este momento el templo de Vic. Constituiría la excepción respecto al carácter monumental de las nuevas construcciones y a la naturaleza del núcleo en que se halla. Su contexto urbano resulta desconocido pues, aparte del templo, únicamente han sido documentadas *in situ* escasas estructuras<sup>32</sup>.

La cronología fundacional del templo de Vic, ha sido establecida entre los últimos decenios del s. I d.C y el primer cuarto del s. II d.C., este marco podría incluir la época flávia pero se tiende a pensar en una datación de los primeros antoninos. Esta datación se establece en base a excavaciones estratigráficas que han aportado escaso material y al estudio de las características arquitectónicas y estilísticas del templo en que se consideran el paramento en *opus africanum*, el uso de períbolo y las características del único capitel corintio conservado entero<sup>33</sup>. Recientemente, Mar ha señalado que algunos detalles de este capitel permiten encuadrarlo en la tradición artística de época julio-claudia. Este matiz podría implicar, aunque no necesariamente, una cronología fundacional del templo anterior a la propuesta. Para incidir en esta problemática podría ser útil un estudio tipológico del edificio, también requerido para la definición de su planta pues el templo fue estudiado y reconstruido en los años 50 como un edificio hexástilo y aceptado como tal en la bibliografía posterior, pero Mar ha planteado la posibilidad que se trate de un templo tetrástilo<sup>34</sup>.

En este período, se documenta la continuidad de la mayoría de espacios y edificios públicos anteriores. Además de continuidad de uso, se manifiesta la continuidad de un proceso de monumentalización a través de la instalación en ellos de epigrafía (como sucede en los *fora* de *Baetulo*, *Iluro*, *Barcino* y en los dos de *Tarraco*) y de esculturas (como se documenta, además de en *fora*, en el teatro de *Tarraco*)<sup>35</sup>.

<sup>30</sup> TED'A, 1990.

<sup>31</sup> GRANADOS, 1991, 192-193.

<sup>32</sup> MOLAS-OLICH-CABALLE, 1993, 226; Para restos romanos dispersos en el actual núcleo urbano: MOLAS, 1982 a, 92-98.

<sup>33</sup> MOLAS, 1982 a, 79-92 y 126; MOLAS, 1982 b, 275 ss; SANMARTI-LOPEZ, 1982, 261-273.

<sup>34</sup> MAR, 1992, 138-139.

<sup>35</sup> Ver para *Baetulo*: GUITART, 1976, 24-48; para *Iluro*: CLARIANA, 1984, 91-93; para *Barcino*: SOBREQUES, 1991 y para *Tarraco*: KOPPEL, 1982, 139 ss; KOPPEL, 1985, 841 ss; RUIZ DE ARBULO, 1990, 132 ss y ALFÖLDY, 1991 reed., 46.



Pero en otros espacios y edificios públicos aquello que parece perfilarse es un proceso de decadencia por una parte y de posible amortización o cambio de uso por otra.

Únicamente se evidencia un proceso de decadencia en el foro de Empúries<sup>36</sup> y, muy probablemente, puede considerarse un caso singular.

Las posibles amortizaciones o cambios de uso de espacios públicos, deben tenerse en cuenta a nivel hipotético.

En *Baetulo*, se documenta, en época flávia, la amortización de un edificio de *tabernae*<sup>37</sup> y en un momento anterior al bajo imperio pero de cronología indeterminada la reutilización de las termas republicanas<sup>38</sup>, aún en buen estado, para otros usos; en *Iesso* (Guissona)<sup>39</sup> la amortización de un edificio termal es datada de época flávia. Consideramos estos procesos solamente hipotéticos porque respecto al edificio de *tabernae* de *Baetulo* y a las termas de *Iesso*, de amortización datada estratigráficamente, es posible plantearse si, en realidad, podemos considerarlos edificios públicos y, como hemos visto, la datación del cambio de uso de las termas públicas de *Baetulo* no se halla determinada.

Pero los posibles cambios del espacio público de *Baetulo* y de *Iesso* nos conducen a plantear de qué forma afectaría a éste el cambio de funcionalidad de la ciudad que se documenta a partir de época flávia en *Baetulo*, probablemente extensible a otros núcleos urbanos: En *Baetulo* diversas casas aparecen amortizadas o reutilizadas con funciones de carácter artesanal-industrial; el momento coincide con el de expansión y valoración de las *villae* rurales; puede interpretarse que la ciudad perdería su función residencial en favor de funciones de tipo económico a la vez que mantendría su función de centro religioso-administrativo<sup>40</sup>. La continuidad de las funciones de la ciudad como centro político-administrativo la evidencia la epigrafía documentada en el foro de los siglos II y III d.C. Pero, ¿podríamos pensar que en el proceso de amortización de residencias se amortizarán también o cambiarán su uso original algunos edificios públicos?

Como hemos visto, comecemos en buena parte las características del espacio público del período, pero restan indefinidos aspectos fundamentales que afectan al conocimiento de aquel tanto por lo que respecta a su cronología como a su configuración.

---

<sup>36</sup> AQUILUE y otros, 1984, 110-114.

<sup>37</sup> Según datación de AQUILUE en cita de PADROS, 1985, 42 ss. Así mismo, ver para el edificio de *tabernae* COMAS y otros, 1993, 95.

<sup>38</sup> GUITART, 1976, 74-75 y 78.

<sup>39</sup> Sobre las termas de *Iesso* ver: GUITART-PREVOSTI, 1982.

<sup>40</sup> GUITART, 1993, 72-74.

Por una parte, se mantienen las expuestas contradicciones cronológicas respecto a las dos únicas construcciones públicas que pueden ser datadas de época flàvia.

Por otro lado, permanece abierto el interrogante sobre si parte del espacio público se vería afectado por amortizaciones o cambios de uso como consecuencia del cambio de funcionalidad que afecta a algunas ciudades a partir de época flàvia.

A partir de mediados del s. II d.C., se efectúan reformas pero, ya no se documentan creaciones de nuevos espacios o edificios de carácter público hasta época paleocristiana en el bajo imperio.

## BIBLIOGRAFIA

- AA. VV. (1992): *Roma a Catalunya*, (Catàleg de l'Exposició), Barcelona.
- AA. VV. (1993 a): *Els monuments provincials de Tarraco*, Documents d'arqueologia clàssica 1, Tarragona.
- AA. VV. (1993 b): *Anuari d'intervencions arqueològiques a Catalunya. Època romana - Antiguitat tardana. Campanyes 1982-1989*, Barcelona.
- ALFÖLDY, G. (1991 reed.): *Tarraco*, Forum 8, Tarragona.
- ALMAGRO, M. (1956): "El anfiteatro y la palestra de Ampurias", *Ampurias*, 17-18, pp. 1 ss.
- AQUILUE, X. (1993): *La seu del Col. legi d'Arquitectes. Una intervenció arqueològica al centre històric de Tarragona*, Tarragona.
- AQUILUE, X.; DUPRE, X. (1986): *Reflexions entorn de Tàrraco en època tardo-republicana*, Forum 1, Tarragona.
- AQUILUE, X. y otros. (1984): *El fòrum romà d'Empúries*, Barcelona.
- AQUILUE, X. y otros. (1991): *Tarraco. Guia Arqueològica*, Tarragona.
- BALTY, J. C. (1993): "Le centre antique des villes romaines et ses espaces politiques et administratifs", *Pre-Actes del XIV Congrès Internacional d'Arqueologia Clàssica: La ciutat en el món romà (Tarragona, 5-11 setembre, 1993)*, vol. 1, Tarragona, pp. 21 ss.
- BASSEGODA, J. (1974): *El temple romano de Barcelona*, Barcelona.
- BERGES, M. (1982): "El teatro romano de Tarragona", *Actas del Simposio: El teatro romano en Hispania, Merida, 1980*, Badajoz, pp. 115 ss.
- CLARIANA, J. F. (1984): "Notes sobre l'estructura urbana d'Iluro", *Faventia*, 6/1, pp. 89 ss.
- COMAS, M. y otros. (1993): "Un espai d'ús públic a l'àrea central de Baetulo (*Hispania Tarraconensis*). Evolució històrica i transformacions urbanístiques", *Pre-Actes del XIV Congr. Inter. Arq. Clàss.: La ciutat en el món romà (Tarragona, 1993)*, Tarragona, p. 95.
- COMAS, M. y otros. (en premsa): "Algunes indicacions topogràfico-arqueològiques sobre el fòrum de l'antiga Baetulo", *Pyrenae. Homenatge a J. Maluquer*, Barcelona.
- CORTES, R. (1987): "Los foros de Tarraco", *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, pp. 9 ss. DUPRE, X. y otros (1988): *El circ romà de Tarragona*,

I. *Les voltes de Sant Ermenegild*, Excavacions arqueològiques a Catalunya 8, Barcelona.

- DUPRE, X. (1990): "Un gran complejo provincial de época flàvia en Tarragona: aspectos cronológicos", *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit (Kolloquium in Madrid vom 19. bis 23. Oktober 1987)*, München, pp. 319-327.
- DUPRE, X.; CARRETE, J. M. (1993): *La "Antiga Audiència". Un acceso al foro provincial de Tarraco*, Madrid.
- ESCUADERO Y ESCUDERO, F. (1981): "Los templos en las monedas antiguas de Hispania", *Numisma*, XXX, 168-173, Enero-Diciembre, pp. 153 ss.
- FOLCH, J. y otros. (1988): "El poblat ibèric de la Torre Roja i el Conjunt termal de Caldes de Montbui", *Tribuna d'Arqueologia 1987-1988*, Barcelona, pp. 153 ss.
- GIMENO PASCUAL, J. (1983 a): "El templo augusteo de Barcelona", *Goya*, n. 173, pp. 286-293.
- GIMENO PASCUAL, J. (1983b): "Urbanismo romano en Hispania: Barcino", *RCSCAE - Q 65*, marzo, pp. 18-37.
- GIMENO PASCUAL, J. (1991): *Estudios de arquitectura y urbanismo en las ciudades romanas del noreste de Hispania*, 2 vols, Madrid.
- GRANADOS, O. (1987): "Notas sobre el estudio del foro de la colonia Barcino", *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, pp. 61 ss.
- GRANADOS, J. O. (1991): "L'estructura urbana de la ciutat" en SOBREQUES, J. *Història de Barcelona, vol. I: La ciutat antiga*, Barcelona,
- GROS, P.; TORELLI, M. (1988): *Storia dell'urbanistica. Il mondo romano*, Roma-Bari.
- GROS, P. (1986): "Sanctuaires traditionnels, capitoles et temples dynastiques: ruptures et continuités dans le fonctionnement et l'aménagement des centres religieux urbains", *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, pp. 111-120.
- GUITART, J. (1976): *Baetulo. Topografía arqueológica, urbanismo e historia*, Barcelona.
- GUITART, J. (1992): "La ciutat i l'urbanisme romans", *Roma a Catalunya*, (Catàleg de l'Exposició), Barcelona, pp. 120-124.
- GUITART, J. (1993): "La ciutat romana en l'àmbit de Catalunya", *La ciutat hispano-romana*, (Catàleg de l'Exposició), Barcelona, pp. 54-83.
- GUITART, J.; PADROS, P. (1990): "Baetulo. Cronología y significación de sus monumentos", *Stadtbild und Ideologie. (Madrid, 1987)*, München, pp. 165-177.
- GUITART, J.; PREVOSTI, M. (1982): "Guissona", *Excavacions arqueològiques a Catalunya en els darrers anys*, Barcelona, pp. 365-366.
- GUTIERREZ BEHEMERID, M. A. (1992): "El templo romano de Barcino. Análisis de la decoración arquitectónica", *Templos de Hispania*, Cuadernos de Arquitectura romana, 1, Murcia, pp. 95 ss.
- HAUSCHILD, T. (1983 reed. ): *Arquitectura romana de Tarragona*, Tarragona.
- KOPPEL, E. M. (1982): "Escultura del teatro romano de Tarragona", *Actas del Simposio: El teatro romano en Hispania*, Merida, 1980, Badajoz, pp. 139 ss.
- KOPPEL, E. M. (1985): "El foro municipal de Tarraco y su decoración escultórica", *XVII Congreso Nacional de Arqueología Peninsular*, Zaragoza, pp. 841-854.
- KOPPEL, E. M. (1990): "Relieves arquitectónicos de Tarragona", *Stadtbild und Ideologie. (Madrid, 1987)*, München, pp. 327-339.
- MAR, R. (1992): "El temple romà de Vic", *Roma a Catalunya*, (Catàleg de l'exposició), Barcelona, pp. 138-139.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J. (1985): "El templo del foro romano de Ampurias",

- Investigación y Ciencia*, 105, pp. 67-77.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J. (1987): "La basílica de la colonia de Tarraco. Una nueva interpretación", *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, pp. 31 ss.
- MAR, R.; RUIZ DE ARBULO, J. (1991): "El foro de Ampurias y las transformaciones augusteas de los foros de la Tarraconense", *Stadtbild und Ideologie*. (Madrid, 1987), München, pp. 145-164.
- MARCET, R.; SANMARTI, E. (1989): *Empúries*, Barcelona.
- MAYER, M.; RODA, I. (1986): "La romanització de Catalunya. Algunes qüestions", 6è Col. *loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà. Protohistoria catalana* (Puigcerdà, 1984), Puigcerdà, pp. 339-351.
- MERINO, J.; NOLLA, J.; SANTOS, M. (1993): "El municipi d'Aquae Calidae (Caldes de Malavella). Darreres novetats", *Pre-Actes del XIV Congr. Inter. Arqu. Clàss.: La ciutat en el món romà* (Tarragona, 1993), Tarragona, p. 218.
- MIRO, C.; MONLEON, A.; REVILLA, E. (1993): "El nucli romà de Caldes de Montbui. Estat de la qüestió", *Pre-Actes del XIV Congr. Inter. Arqu. Clàss.: La ciutat en el món romà* (Tarragona, 1993), Tarragona, p. 225.
- MOLAS, M. D. (1982 a): *Els ausetans i la ciutat d'Ausa*, Vic.
- MOLAS, M. D. (1982 b): "El temple romà de Vic i la ciutat d'Ausa. Novetats arqueològiques i cronologia", *Ausa*, X/102-104, pp. 275-291.
- PADROS, P. (1985): *Baetulo. Arqueologia urbana (1975 -1985)*, Badalona.
- PRAMA. (1993): "Aeso, Isona", *Anuari d'intervencions arqueològiques a Catalunya Epoca romana - Antiguitat tardana. Campanyes 1982-1989*, Barcelona, pp. 181-182.
- PUIG i CADAFALCH, J. (1934): *L'Arquitectura romana a Catalunya*, Barcelona.
- PUIG, F. (1987): "Les termes romanes de Sant Boi de Llobregat", *Fonaments*, 6, pp. 61 ss.
- ROCA, M. (1983): "Teatre romà de Tarragona: treballs arqueològics 1982-83", *Tribuna d'Arqueologia 1982-1983*, Barcelona, pp. 97-101.
- ROSSIGNANI, M. P. (1985): "Gli edifici pubblici nell'area del Foro di Luni", *Atti del Convegno: Studi Lunensi e prospettive sull'occidente romano* (Lerici, Settembre, 1985), pp. 123 ss.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1990): "El foro de Tarraco", *Cypsela*, VIII, Girona, pp. 119-138.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1992): "El templo del foro de Ampurias y la evolución de los foros republicanos", *Templos romanos de Hispania*, Cuadernos de Arquitectura, vol. 1, pp. 11-37.
- SANCHEZ REAL, J. (1988-89): "El método en la arqueología tarraconense. Las construcciones monumentales de la parte alta. II. a) La zona sagrada", *Butlletí Arqueològic*, V, 10-11, pp. 79-115.
- SANCHEZ REAL, J. (1990): "El método en la arqueología tarraconense. Las construcciones monumentales de la parte alta. II. b) el foro", *Butlletí Arqueològic*, V, 12, pp. 49-98.
- SANMARTI, E.; CASTANYER, P.; TREMOLEDA, J. (1989): "Darreres excavacions a Empúries. El sector meridional de la Neápolis", *Tribuna d'Arqueologia, 1988-1989*, Barcelona, pp. 79 ss.
- SANMARTI, E.; LOPEZ, A. (1982): "Excavacions al temple romà de Vic", *Ausa*, X/102-104, pp. 261-273.
- SANMARTI, E. y otros. (1990): "Un ejemplo de monumentalización precoz en la Hispania republicana (Los santuarios helenísticos de su sector meridional)", *Stadtbild und Ideologie*. (Madrid, 1987), München, pp. 117-144.
- SERRA RAFOLS, J. (1941): "Las termas romanas de Caldas de Malavella (Gerona)",

*Archivo Español de Arqueología*, 14, pp. 304 ss.

SOBREQUES, J. (1991): *Història de Barcelona. Vol 1: La ciutat antiga*, Barcelona.

TED'A (1989): "El foro provincial de *Tarraco*. Un complejo arquitectónico de época flávia", *Archivo Español de Arqueología*, 62, pp. 141-191.

TED'A. (1990): *L'Amfiteatre romà de Tarragona, la basílica visigòtica i l'església romànica*, Memòries d'excavació 3, Tarragona.